

6. NUEVO CUADRO DE AFECCIONES DE LA SUBESTACIÓN

Subestación de 220 kV de Salteras

Término municipal de Salteras (Sevilla)

Parcela según proyecto	Propietario y dirección	Datos de la finca			Afección		Terreno
		Paraje	Parcela según catastro	Polígono n.º	Expropiación permanente (subestación y/o acceso) - m ²	Ocupación temporal	
1	Catastro: Nicolás Hernández Gómez. Propietario: Reyes Rodríguez Lasso. C/ Santanyl, Palma de Mallorca. Macarena Rodríguez Lasso. Desconocido. Juan Carlos Rodríguez Lasso. Desconocido. Manuel Rodríguez Lasso. C/ La Merlera, 28, Marratxí, Palma de Mallorca. José M.ª Rodríguez Soto. C/ Postigo, 15.º A, 2 B, 21600 Marbella, Málaga. Soledad Rodríguez Soto. C/ Postigo, 15.º A, 2 B, 21600 Marbella, Málaga. Pilar Rodríguez Soto. C/ Miguel del Cid, 69,41002 Sevilla. Pedro Rodríguez Lasso. C/ Miguel del Cid, 69,41002 Sevilla. Pedro Luis Rodríguez Soto. C/ Miguel del Cid, 69, Puerta Izda, 41002 Sevilla. Pedro Antonio Chaves Rodríguez. C/ Echegarai, 4, 1.º A, 41210 Guillena. Alfonso Chaves Rodríguez. C/ Plaza del Salvador, 8,1.º, Guillena. M.ª Luisa Chaves Rodríguez. C/ Igualad, 6, Guillena.	Campo frío	3	8	Camino: Long.: 68 m Sup.: 1.218 m ² Subestación: Sup: 19.229 m ²	Camino: Sup.: 2.161 m ²	Labor.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

44.845/06. Anuncio del Departamento de Trabajo e Industria Servicios Territoriales a las Terres de l'Ebre de información pública sobre el proyecto de ejecución de una instalación eléctrica (exp. I612/060/04).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el que se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas; y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica que se detalla a continuación:

Peticionario: Aprofitament d'Energies Renovables de la Terra Alta, S.A., con domicilio social en Gran Vía, 637, 4.ª pl., de Barcelona.

Objeto: autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución. Exp.: I612/060/04.

Proyecto de ejecución de la instalación eléctrica de la subestación transformadora 220/132/30 kV, de 5.100 m² de superficie en el término municipal de La Fatarella, para la evacuación de la energía generada por los parques eólicos de la sociedad AERTA, con las siguientes características técnicas:

Superficie de la subestación: 5.100 m².

Parque de 220 kV.

Tipo exterior convencional con una posición de línea y una posición de transformador.

Transformación 220/132 kV.

Un auto transformador 220/132/30 kV de 300 MVA con regulación en carga.

Parque de 132 kV.

Tipo exterior convencional con tres posiciones de línea, una posición de transformador y dos posiciones de transformador de parques eólicos. Transformación por servicios auxiliares en corriente alterna y en corriente continua. Un transformador 30/0.400 kV de 160 kVA,

dos rectificadores batería 125 Vcc y 100 Ah, y dos convertidores 125/48 Vcc.

Sistemas de control: se instalará un sistema integral de control y protección de tecnología digital y configuración modular formado por una unidad de control de la subestación y varias unidades de control de posición.

Finalidad: evacuar la energía eléctrica generada en los parques eólicos de la sociedad AERTA de 132 kV a 220 kV. Término municipal: La Fatarella.

La descripción, las especificaciones y la justificación de los elementos que integran el parque están detalladas en el proyecto ejecutivo redactado por el ingeniero industrial Francisc Roig Munill, colegiado núm. 11889, visado por el Colegio de Ingenieros Industriales de Cataluña con el núm. 318766 en fecha 9 de mayo de 2005.

Se hace público para que todas las personas o entidades que se consideren afectadas, y especialmente los propietarios y otros titulares afectados por dicho proyecto, así como las personas que son titulares de derechos reales o de intereses económicos sobre los bienes afectados, puedan examinar el proyecto de ejecución de la instalación eléctrica en los Servicios Territoriales del Departamento de Trabajo e Industria en Les Terres de l'Ebre (c. de La Rosa, 9, Tortosa), en horario de 9 a 14 horas, y formular las alegaciones que crean oportunas en el plazo de 30 días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente Anuncio.

La publicación del presente anuncio tendrá los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, en relación con los titulares de las fincas desconocidas y de domicilio ignorado.

Anexo

Lista concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados

Abreviaturas utilizadas:

FN=finca número; TD=titular y domicilio; PO=polígono número; PN=parcela número; PR=paraje; A=afectación (mi); SOS=superficie ocupación soportes (m²); SOD=superficie ocupación definitiva (m²); SOT=superficie ocupación temporal (m²); CT=clase de terreno; OT=ocupación temporal; SP=servidumbre perpetua de paso (mi); PA=parcela.

Término municipal de Vilalba deis Ares.

FN=1; TD=Josep Andreu Pascual Jiménez; c. Cartagena, 180, 08013 Barcelona; PO=18; PA=23; SOD=1.925, estación transformadora y SOD=600 camino de acceso.

(06.165.037).

Presupuesto: 3.735.336,00 euros.

La descripción, las especificaciones y la justificación de los elementos que integran el parque están detalladas en el proyecto ejecutivo redactado por el ingeniero industrial Víctor Cusi Puig, colegiado núm. 9961, visado por el Colegio de Ingenieros Industriales de Cataluña con el núm. 318765 en fecha 9 de mayo de 2005.

Se hace público para que todas las personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto de ejecución de la instalación eléctrica indicada en los Servicios Territoriales del Departamento de Trabajo e Industria en Les Terres de l'Ebre (c. de La Rosa, 9, Tortosa), en horario de 9 a 14 horas, y formular las alegaciones que crean oportunas en el plazo de 30 días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente Anuncio.

Tortosa, 7 de junio de 2006.-Fermí Andrés i Molins, Director de los Servicios Territoriales en les Terres de l'Ebre.

44.846/06. Anuncio del Departamento de Trabajo e Industria. Servicios Territoriales de las Terres de l'Ebre de información pública sobre el proyecto de ejecución de una instalación eléctrica (exp. núm. I612/047/06).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el que se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas, y el artículo 125 del Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica que se detalla a continuación:

Peticionario: Bon Vent de l'Ebre, S.L., con domicilio social en c. Navas de Tolosa, 161, 08224 Terrassa.

Exp. núm.: I612/047/06.

Proyecto de ejecución de la instalación eléctrica de la subestación transformadora 20/132kV para el parque eólico La Fatarella, en el término municipal de La Fatarella, con las características técnicas siguientes:

Parque de 132 kV.

Tipo exterior convencional con una posición de transformador.

Transformación 132/30 kV.

1 transformador 132/30 kV de 50 MVA con regulación en carga.

Parque de 30 kV.

Cabinas de interior blindadas aisladas en SF6 con una posición de transformador, cinco posiciones de línea, una posición de servicios auxiliares y una posición de medida de tensión de barras.

Transformación por servicios auxiliares en corriente alterna y en corriente continua.

1 transformador 30/0,400 kV de 160 kVA, 1 rectificador batería 125 Vcc y 100 Ah y 2 convertidores 125/48 Vcc. Sistemas de control.

Se instalará un sistema integral de control y protección de tecnología digital y configuración modular formado por una unidad de control de la subestación y varias unidades de control de posición.

Finalidad: garantizar la recepción de la energía procedente del parque eólico La Fatarella, su transformación de la tensión de distribución de 30 kV y distribución a la línea de evacuación a 132 kV, promovida por la empresa Aprofitament d'Energies Renovables de la Terra Alta, S.A. (AERTA).

Término municipal: La Fatarella.

Presupuesto: 1.391.253,00 euros.

La descripción, las especificaciones y la justificación de los elementos que integran el parque están detalladas en el proyecto ejecutivo redactado por el ingeniero industrial Víctor Cusi Puig, colegiado núm. 9961, visado por el Colegio de Ingenieros Industriales de Cataluña con el núm. 318767 en fecha 9 de mayo de 2005.

Se publica para que todas las personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto de ejecución de la instalación eléctrica indicada en los Servicios Territoriales de Trabajo e Industria (c. de la Rosa, 9, Tortosa), en horario de 9 a 14 horas, y formular las alegaciones que crean oportunas en el plazo de 30 días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Tortosa, 15 de junio de 2006.-Femí Andrés i Molins, Director de los Servicios Territoriales en Les Terres de l'Ebre.

44.847/06. Anuncio de los Servicios Territoriales en Lleida, Departamento de Trabajo e Industria, de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de una instalación eléctrica en los términos municipales de la Granadella, Llardecans y Maials (exp. 00017154/06, ref. H-9986-RL).

A los efectos que prevén la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, de regulación del sector eléctrico; el Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento administrativo de autorización de las instalaciones de energía eléctrica; el Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el que se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas, así como los reglamentos técnicos específicos, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa y la aprobación del proyecto que se detalla a continuación.

Peticionario: Aprofitament d'Energies Renovables de l'Ebre, SL (AERE, SL), con domicilio social en Gran Vía de les Corts Catalanes, 637, 4a planta, de 08010 Barcelona.

Expediente: 00017154/2005, ref. H-9986-RL.

Finalidad: evacuar la energía generada en los parques eólicos de la zona.

Objeto: autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública de la instalación, que lleva implícita la necesidad de ocupación urgente de los bienes y derechos afectados, a los efectos que prevé el artículo 52 de la Ley de expropiación forzosa.

Descripción de la instalación: línea eléctrica de 132 kV, con origen en la subestación SE La Granadella y final en la subestación SE Maials.

Características técnicas de la línea:

Longitud: 11.700 m.

Tensión: 132 kV.

Número de circuitos: uno.

Número y tipo de conductores: 2, LA-455, de Al-Ac. Número y tipo de cable de tierra: 1 OPGW, con fibra óptica.

Disposición de los conductores: a tresbolillo.

Número de apoyos: 38.

Tipo de aisladores y material: CS 120SB de composite.

Términos municipales afectados: la Granadella, Llardecans y Maials.

Presupuesto: 1.332.417,22 euros.

Afecciones derivadas de la declaración de utilidad pública:

a) Servidumbre de paso aéreo de energía eléctrica, con las limitaciones que describe el artículo 57 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, que comprende el vuelo sobre la finca afectada y la imposición de ocupación definitiva para el establecimiento de apoyos fijos para sostener los cables conductores de energía eléctrica.

b) Servidumbre de ocupación temporal para llevar a cabo las actividades necesarias para la instalación de la línea eléctrica y el acopio de materiales, con indemnización de los daños y perjuicios que se produzcan en cada caso.

c) Derecho de paso y servidumbre de ocupación temporal para la vigilancia, conservación y reparación de la línea en una franja de 3 metros, contados 1,5 y 1,5 a cada lado del eje longitudinal, con indemnización de los daños y perjuicios que se produzcan en cada caso.

d) Mantenimiento de las distancias de seguridad que establece el Reglamento de líneas eléctricas aéreas de alta tensión en relación con edificios y construcciones futuras y con la masa de arbolado.

e) Establecimiento, con la indemnización correspondiente, de una zona de tala de arbolado a ambos lados de la línea, con la amplitud mínima que se derive de los reglamentos vigentes, y servidumbre de ocupación temporal, con la indemnización correspondiente, para poder llevar a cabo las operaciones de tala y poda de arbolado necesarias en la zona de protección citada.

Se publica para conocimiento general y, especialmente, de los propietarios y otros titulares afectados por el mencionado proyecto, cuya relación se detalla al final del presente Anuncio, así como las personas que son titulares de derechos reales o de intereses económicos sobre los bienes afectados y han sido omitidas, para que puedan examinar el expediente donde constan las características y las afecciones derivadas del proyecto en las oficinas de los Servicios Territoriales del Departamento de Trabajo e Industria de Lleida, Av. del Segre, 7, y presentar, por triplicado, las alegaciones que crean oportunas en un plazo de 20 días contados a partir de la publicación del presente Anuncio.

Anexo

Lista concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados.

Abreviaturas utilizadas:

TD=titular y domicilio; PO=número de polígono; PN=número de parcela; SPT=soprote y puesta a tierra; SVP=servidumbre de vuelo y paso; OCC=ocupación por construcción de camino; STPNE=servidumbre de tala, poda y no edificación; CT=clase de terreno;

Término municipal de la Granadella

TD=Maria Castany Ostragues; 3 d'Abril, 44 bajos, Sant Boi de Llobregat; P0=2; PN=16; SVP=3494 m2; SPT=79 m2; OCC=12 m2; STPNE=1698 m2; CT=almendros.

TD=Ernesto M. 011er Linares; Padilla, 226, Barcelona; P0=2; PN=18; SVP=924 m2; OCC=750 m2; STPNE=586 m2; CT=olivos, monte bajo.

TD=Maria Barará Tarrago; Pl. de la Vila, 25, la Granadella; P0=2; PN=19; OCC=305 m2; CT=almendros, monte bajo.

TD=Miquel A. Guiu Reig; La Pobla, 85, la Granadella; P0=2; PN=20; SVP=4398 m2; STPNE=1619 m2; CT=olivos, monte bajo.

TD=Maria Castany Ostragues; 3 d'Abril, 44 bajos, Sant Boi de Llobregat; P0=2; PN=21; SVP=1292 m2; SPT=79 m2; OCC=33 m2; STPNE=972 m2; CT=almendros, monte bajo.

TD=Ramon Masip Pujol; Ruera, 6, la Granadella; P0=2; PN=22; SVP=366 m2; STPNE=348 m2; CT=olivos, almendros.

TD=Josep M. Prats Masip; Domicilio desconocido; P0=2; PN=23; SVP=1700 m2; STPNE=1050 m2; CT=olivos, almendros.

TD=Francisco Masip Masot; Sa Palla, 28, la Granadella; P0=2; PN=24; SVP=418 m2; STPNE=233 m2; CT=olivos, yermo.

TD=Delfina Vidal Masip; Sunyet, 34, la Granadella; P0=2; PN=25; SVP=394 m2; STPNE=227 m2; CT=olivos, yermo.

TD=Josefa Becerra Marti; Pl. de la Vila, 16, la Granadella; P0=2; PN=26; SVP=383 m2; STPNE=235 m2; CT=olivos, yermo.

TD=José Pujol Cubells; Dr. Galceran, 19, la Granadella; P0=2; PN=27; SVP=532 m2; STPNE=377 m2; CT=olivos, yermo.

TD=Miquel Vidal Escola; Domicilio desconocido; P0=2; PN=28; SVP=416 m2; SPT=79 m2; OCC=472 m2; STPNE=402 m2; CT=olivos, monte bajo.

TD=Ramona Vidal Llaurodo; Sa Pobla, 51, la Granadella; P0=2; PN=29; SVP=788 m2; OCC=62 m2; STPNE=630 m2; CT=olivos, monte bajo.

TD=Hermenegildo Cervello Farran; Emili Pujol, 32, la Granadella; P0=2; PN=30; SVP=1292 m2; STPNE=823 m2; CT=olivos.

TD=Clemente Cervello Cardiol; Sa Pobla, 40, la Granadella; P0=2; PN=32; SVP=996 m2; STPNE=638 m2; CT=olivos, monte bajo.

TD=Josefa Becerra Marti; Pl. de la Vila, 16, la Granadella; P0=2; PN=33; SVP=5948 m2; SPT=79 m2; OCC=1225 m2; STPNE=3023 m2; CT=olivos, almendros, monte bajo.

TD=Rosa Navas Bea; Taquígrafo Serra, 5, 7o, 6a, Barcelona; P0=2; PN=34; SVP=1802 m2; SPT=76 m2; OCC=654 m2; STPNE=1145 m2; CT=olivos olivos pequeños, almendros.

TD=Xavier Mascarella Aguilar Mónica, 23, la Granadella; P0=2; PN=35; SVP=437 m2; SPT=3 m2; OCC=95 m2; STPNE=386 m2; CT=olivos, almendros.

TD=Josep M. Farré Masip; Valí de Boters, 68, la Granadella; P0=2; PN=36; SVP=666 m2; STPNE=452 m2; CT=olivos, almendros.

TD=Bautista Aran Cubells; Pl. de la Vila, 11, la Granadella; P0=2; PN=37; SVP=1938 m2; STPNE=1132 m2; CT=almendros.

TD=Josep M. Farré Masip; Valí de Boters, 68, la Granadella; P0=2; PN=38; SVP=675 m2; STPNE=422 m2; CT=almendros.

TD=Maria Franch Escola, -, -, Reus; P0=2; PN=39; SVP=555 m2; OCC=378 m2; STPNE=430 m2; CT=almendros.

TD=Maria Gilbert Sas; c. Marti, 9, la Granadella; P0=2; PN=40; SVP=447 m2; SPT=79 m2; OCC=310 m2; STPNE=440 m2; CT=almendros.

TD=Maria Guiu Masip; Pl. de la Vila, 7, la Granadella; P0=2; PN=41; SVP=646 m2; STPNE=489 m2; CT=olivos, almendros.

TD=M. Isabel Gilbert Vidal, -, -, Sarroca de Lleida; P0=2; PN=42; SVP=791 m2; STPNE=502 m2; CT=almendros.

TD=Maria Guiu Masip; Pl. de la Vila, 7, la Granadella; P0=2; PN=43; SVP=1101 m2; STPNE=666 m2; CT=almendros.

TD=Celestino Franch Escola; Eixample, 14, la Granadella; P0=2; PN=44; SVP=808 m2; STPNE=542 m2; CT=almendros, olivos.

TD=Joaquim Flix Prats; Eixample, 15, la Granadella; P0=2; PN=48; SVP=599 m2; SPT=79 m2; OCC=42 m2; STPNE=534 m2; CT=olivos pequeños.